

DON FRANCISCO DE VETAN Y MOLA POR LA
gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostolica Obispo de Vique, del
Consejo de su Mag. &c.

A sus amados Feligreses de esta Ciudad de Vique y su Parroquia. Salud en Nro. Sr. Jesu-Christo.



MIENDO estamos hace dias por las calamidades que nos afligen: enfermedades frecuentes y funestas que han desolado muchas familias: esterilidades de la tierra por falta de lluvias en tiempo oportuno, y por otras intemperies: desastres repetidos y extraordinarios en una guerra justa y necesaria, y que por tan cercana à nosotros, nos amenaza con los mayores horrores y peligros. La Divina Justicia que nos embia estos azotes en castigo de nuestros pecados, y para que nos enmendemos, se muestra inexorable à todos nuestros clamores y suplicas; pero nos castiga misericordiosamente, dexandonos prever los mayores males y tribulaciones que nos amenazan, avisandonos con ello que no quiere nuestra perdicion, sino que nos convirtamos y vivamos en su gracia. Quiere con las adversidades temporales despertar nuestro adormecimiento è insensibilidad sobre los males eternos que nos esperan si no mudamos de conducta. Quiere quebrantar nuestros corazones endurecidos para que sintamos los males de nuestras almas que hasta aqui no habemos tal vez considerado, ni sentido tanto como los daños temporales que nos causan las calamidades. Entremos pues en estos misericordiosos designios del Señor, que todos se dirigen y pueden cooperar à nuestro mayor bien, al bien de nuestras almas, à nuestra felicidad eterna, en cuya comparacion nada son todos los males y adversidades de esta vida. Vamos pues à fixar profundamente nuestra primera atencion sobre nuestras enfermedades espirituales que son nuestras pasiones y nuestros vicios: sobre la esterilidad de nuestros corazones que secos y endurecidos no admiten el rocío de las santas inspiraciones y divinas gracias para producir dignos frutos de penitencia. Esforcemonos à combatir con el escudo de la fé contra el Dragon infernal que como leon furioso anda al rededor de nuestras almas para perderlas eternamente, al mismo tiempo que nos disponemos para combatir unos enemigos que lo mas que pueden hacer (si Dios por sus altos juicios lo permitiese) es quitarnos la vida del cuerpo corta y miserable. En suma vamos à procurar avivar nuestra fé, y el santo temor de los Divinos juicios, excitar nuestra compuncion, conocer y detestar nuestros desordenes, nuestras infidelidades è ingraticudes para con Dios, renovar en nosotros el espíritu de Religion y de piedad, y alcanzar una verdadera reconciliacion, y perfecta y constante conversion de nuestros corazones à su santo amor.

Para todo esto podrá ayudarnos y servir de grande incentivo una serie continuada de Sermones ò Exhortaciones, que suele llamarse Mision, en la que con cierto orden y enlace se trahen à la memoria y se representan pateticamente en el animo las verdades eternas en parte terribles, y en parte llenas de suavidad y de consuelo, que como de Fé Divina nos enseña nuestra Sagrada Religion. Se dará principio à esta Mision el Domingo 11. del corriente à las tres y media de la tarde en la Iglesia de los Padres Carmelitas Calzados de esta Ciudad, y se continuará por algunos dias à la misma hora en los de Fiesta, y en los demás à las cinco y media, precediendo al Sermon la explicacion de la Doctrina Christiana, y añadiendose por las mañanas à las seis otra Platica Doctrinal, ambas con el objeto de instruir y ayudar à los que lo necesitan para recibir con fruto y dignamente los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristia.

La experiencia ha mostrado los grandes frutos y bienes espirituales que por lo regular resultan de estas Misio-

nes. A la verdad la palabra Divina que siempre es fecunda por si misma, siendo repetida y continuada sin interrupcion por muchos dias, inculcando de varios modos las verdades de Fé que mas interesan al hombre, y son mas capaces de convencerle y desengañarle de los errores en que vive, y de hacerle ver los espantosos precipicios à que le conducen sus pasiones, no puede dexar de hacer una fuerte y profunda impresion en su animo, y de ablandar su corazon para recibir las bendiciones y gracias interiores que la Divina Bondad suele derramar al mismo tiempo en estas ocasiones. Los Sumos Pontifices no solo recomiendan y encargan las Misiones, sino que para animar à los Fieles à aprovecharse de ellas, abren los Tesoros de la Iglesia y conceden Indulgencias plenarias y Jubileos à los que asistiendo à ellas confiesan y comulgan dignamente, como en efecto à solicitud nuestra se ha dignado nuestro Smo. Padre Pio sexto conceder una Indulgencia plenaria en todas las Misiones que por disposicion nuestra se hagan por los Predicadores ò Misioneros que deputemos: y en virtud de ello todos los que por espacio de ocho dias asistan à los Sermones de la presente Mision y despues confesaren y comulgaren en uno de sus tres ultimos dias, y rogaren à Dios piadosamente por el feliz estado de la Sta. Madre la Iglesia y segun la intencion de su Santidad, ganarán Indulgencia plenaria. De nuestra parte tambien dispensarémolos todas las gracias y alivios que pengan de nuestras facultades. A todos los Confesores que tengan corrientes nuestras licencias de confesar en esta Diocesi, y confiesen dentro de esta Ciudad y Parroquia, les concedemos durante esta Mision y por quince dias despues de su ultimo Sermon, la facultad de absolver de todos los pecados, y censuras que por derecho y Constituciones Sinodales nos están reservados. Y en todas las Iglesias de esta Ciudad habrá Confesores con otras facultades mayores para el pronto alivio espiritual de los que lo necesitan.

Ved pues ahora un tiempo acceptable, un tiempo de gracia, unos dias de salvacion. Venid volvamos al Señor, el es quien nos ha embiado estas aflicciones, el solo es quien nos puede sacar de ellas; el nos hiere, el nos curará. Nos ha castigado por nuestras iniquidades, el nos salvará por su misericordia. Cercados de tantas tribulaciones y angustias, pongamos nuestra primera atencion en meditar y guardar los mandamientos del Señor. Su palabra nos asegura que está con el justo en la tribulacion, que lo librará, y lo llenará de honor y de gloria. Procuremos pues por medio de una verdadera penitencia alcanzar nuestra justificacion y reconciliacion con Dios, y nos librará de las calamidades que padecemos, ó hará que nos aprovechen para nuestro mayor bien. Nos armará de fortaleza y de valor para resistir à nuestros enemigos, ó si fuese su voluntad exponernos à mayores pruebas, nos dará fuerzas para mantenernos firmes en la fé, en la esperanza, y en la caridad, unidos, diligentes y constantes en la defensa de nuestra Santa Religion y de la Patria; fieles en la obediencia à nuestro Soberano, exáctos en el cumplimiento de todos nuestros deberes, y pacientes y resignados en todos los trabajos y penalidades de esta vida, llenandonos en medio de ellos de aquel consuelo y alegría solida y superior à todas las de la tierra, que es capaz de infundir el considerar que las momentaneas y leves tribulaciones de esta vida, toleradas con un espíritu Christiano producen de un modo maravilloso un peso eterno de gloria. Vique y Eaero 3. de 1795.

FRANCISCO OBISPO DE VIQUE.



Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor
D. D. Joseph Banús Secretario.